



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de febrero de 1996.-

Visto lo solicitado a fs. 177 y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,
SE RESUELVE:

Rectificar la Resolución N°1706/95, de fecha 29 de diciembre ppdo., en el sentido que la prórroga de designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 en reemplazo de la señora Octavia de Jesús Gómez es hasta el 11 de febrero de 1996 y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. J.', with a large loop at the top and a horizontal line at the bottom.